

BANCO CONTINENTAL



BANCO DE LA NACION

PARA ABONAR EN
LA CTA. CTE. No.

6-000-020492

DE

MEF D6TP

SIRVASE ANOTAR EL No. DE SU CTA.
CTE. AL DORSO DE CADA CHEQUE

026659 01DIC95 6740 0144A 068000020492
00000003 *****76.319.27

[Signature]

UTILICE UNA SOLA PAPELETA PARA CADA TIPO DE DEPOSITO

MARQUE CON UNA X EL RECUADRO CORRESPONDIENTE A FIN DE
IDENTIFICAR SU TIPO DE DEPOSITO

EFFECTIVO

CHEQUES
MISMO BANCO

SOBRE LA PLAZA
SOBRE PROVINCIAS

CHEQUES
OTROS BANCOS

SOBRE LA PLAZA
SOBRE PROVINCIAS

CHEQUES
SOBRE
BANCOS DEL
EXTERIOR

CHEQUE No.	GIRADOR O No DE CUENTA	BANCO	PLAZA	IMPORTE
0006496	CEP GENERICA	CONTINENTAL	LIMA	76,319.27

01-12-95

01/12/95

TOTAL EFECTIVO O CHEQUES M E

76,319.27

BOLETA BANCARIA DE LA NACION



BANCO DE LA NACION

CTA CTE NRO.
SR (S).

NOTA DE ABONO

08/09/95

06-000-020492

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL TESORO PUBLICO

VTAS.ACC./ACT.EMP.ESTADO D.S.139-91

IMPORTE QUE HEMOS ABONADO A SU CTA. CTE. EN DOLARES

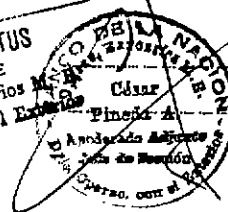
REF. REF: LIQUIDACION NO.667903 DEL BCO CONTINENTAL DEL
05.09.95 (EN CONFORM. DEL CH/GER.ME. NO.
0004923 DEL BCO CONTINENTAL. LIMA DEL 05.09.95)***

SIGUIENDO INSTRUCCIONES DE LA REFERENCIA POR

NA-OTROS



JOSE GUILVEN PASTUS
SUO-GERENTE
Jefe Div. Servicios Bancarios M.R.
Dpto. Operaciones con el Exterio



55.773.29

55.773.29

1615 DB05 151353

BCO

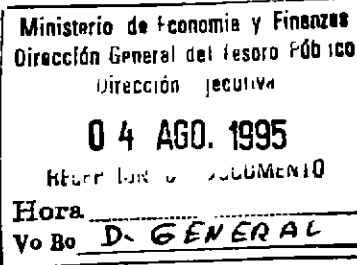
7,06875

CEPRI

**Comité Especial de Promoción de la Inversión Privada
Banco Continental**

Av. República de Panamá 3055, Of. 20, 1er. piso, C.C. Continental, Lima 27, Perú
Telefax: (5114) 419424/419396

R.S. 126-93-PCM
CEPRI 476/95 CON



San Isidro, 03 de agosto de 1995

Señor
Marcelino Cárdenas
Director General del Tesoro Público
Ministerio de Economía y Finanzas.
Presente.



De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirle la presente, por especial encargo del Presidente del CEPRI Banco Continental, con el objeto de remitirle adjunto copia de la documentación que se ha puesto en conocimiento de la Dirección Ejecutiva de la COPRI y que acredita el cumplimiento de las Instrucciones de la CONADE al Banco Continental para la Distribución de los Fondos Obtenidos por la Venta de Acciones a los trabajadores del Banco Continental y Empresas Subsidiarias.

A ese respecto, el Banco Continental emitió el Chque de Gerencia N° 00024476 por US.\$ 716,392.10, el que puso a disposición del Banco de la Nación a efectos de ser acreditado en la Cuenta N° 6-000-020492-MEF-DGTP del Tesoro Público en la referida entidad bancaria, según se da cuenta mediante carta del 26 de julio próximo pasado.

Atentamente,


José Antonio Luna
Secretario Ejecutivo
CEPRI BANCO CONTINENTAL



6-000-024692

WEF-DGTP

UTILICE UNA SOLA PAPEL PARA CADA TIPO DE DEPOSITO

MARQUE CON UNA X EL RECUADRO CORRESPONDIENTE A FIN DE IDENTIFICAR SU TIPO DE DEPÓSITO

EFFETTIVO

**CHEQUES
MISANO BLANCO**

SOMRE LA PLAZA	SOMRE PROVINCIA
-------------------	--------------------

**CHEQUES
OTROS PAGOS**

SUBRE LA PLAZA	SUBRE PROVINCIA
-------------------	--------------------

**CHEQUES
SOMRE
BANCO DEL
ESTERNO**

SE DEBE ANOTAR EL N° DE SU CTA.
AL DORSO DE CADA CHEQUE

[illegible]

013193 04OCT95 6740 0
00000003

04/10/95

EFFECTIVO O CHEQUES M. E.

75 589.21

RECEIVED BY

**BANCO DE LA NACION**

16-A

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

ESTADO DE CTA CTE AL

DIRECCION GENERAL DEL TESORO

31 OCT. 1995

PÚBLICO

R. JUNIN N. 341

01- 01

LIMA 01

PAGINA

CDR.CLIENTE 000001-CDR.GRUPO 002

5000-020492

VENTAS ACCIONES O ACTIVOS DE EMPRE.
DEL SECTOR S. 199-01-EE-C.C. PROIN.

NUMERO DE CUENTA

CODIFIC Nº. CHEQUE	CARGOS	ABONOS	SALDO	DIA
SALDO ANTERIOR	29/09/95		0.00	
00 0000		206.52	206.52	11
NOT 1733	206.52			13
PARA EL GIRO DE CHEQUES DEBE CONSIGNARSE LA CANTIDAD EN NUMEROS Y LETRAS. ADICIONALMENTE PUEDE USARSE PROTOGRAFO, EL CUAL NO REEMPLAZA EL IMPORTE EN LETRAS.				
TOTAL	TOTAL CARGOS	TOTAL ABONOS	SALDO ACTUAL	
2	206.52	206.52	0.00	

IMPORTANTE: SI DENTRO DE 30 DIAS NO SE FORMULAN OBSERVACIONES AL PRESENTE ESTADO MAREMOS POR APROBADA LA CUENTA. DE → SALDO DEUDOR

CEPRI BANCO CONTINENTAL

La Comisión de Promoción de la Inversión Privada - COPRI, mediante Oficio N° 590/95/DH/COPRI, ordena instruir a COFIDE sobre la distribución de los fondos obtenidos por la venta de las 107'276.941 acciones de propiedad del Estado en el Banco Continental a la empresa Holding Continental S.A., que representan el 60% del capital social del Banco, de las cuales 30'219.140 acciones corresponden a su representada. Por lo tanto, del monto de la Oferta Económica que será pagada en efectivo ascendente a US\$ 195'700.000 00 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y 00/100 CENTAVOS), su representada recibirá el importe de US\$ 55'127.277.52 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y 52/100 CENTAVOS) mediante pago en cheque cuya entrega se efectuará en la ceremonia de Transferencia del Banco a efectuarse en la fecha.

Conforme a lo pactado en el Contrato de Servicios con el Banco de Inversión Credit Commercial de France / Socimer International Corporation, según la Cláusula IX, inciso 3, el Impuesto General a las Ventas y el Impuesto a la Renta deben ser asumidos por el Banco Continental en proporción a los honorarios correspondientes que el Banco desembolse. Por otro lado, de acuerdo al Oficio 1351/93/DE/COPRI del 09 de noviembre de 1993, y según lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25681 y en el D.S. N° 033-93-PCM, los montos de los impuestos antes mencionados deben ser deducidos de los recursos que se obtengan por la transferencia de las acciones de dicho Banco al sector privado, por tratarse de gastos imputables directamente a la ejecución del proceso de promoción de la inversión privada.

De acuerdo a lo dispuesto por el último párrafo del Artículo 8° del Decreto Supremo N° 070-92-PCM, COFIDE queda relevada de toda responsabilidad que se pudiera derivar, de la aplicación de la presente instrucción.

Por tanto,

INSTRUIMOS al Directorio de COFIDE de lo siguiente:

Depositar de inmediato el Cheque de Garantía a cargo del Banco Continental por US\$ 55'127.277.52 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y 52/100 CENTAVOS) recibido del Comprador en la Cuenta Ahorros Moneda Extranjera N° 506-2-010128 que su representada mantiene en el Banco Continental. Con cargo a la antedicha cuenta, proceder de la siguiente manera:

- A. Transferir a través del Banco Central de Reserva del Perú a la Cuenta Moneda Extranjera N° 6-000-020492-MEF-DGTP del Tesoro Público en el Banco de la Nación, bajo notificación al señor Marcelino Cárdenas, Director General del Tesoro Público, Ministerio de Economía y Finanzas, la suma de US\$ 34'557.014.87 (TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CATORCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y 87/100 CENTAVOS).
- B. Transferir a través del Banco Central de Reserva del Perú a la Cuenta Moneda Extranjera N° 6-000-020492-MEF-DGTP del Tesoro Público en el Banco de la Nación, bajo notificación al señor Marcelino Cárdenas, Director General del Tesoro Público, Ministerio de Economía y Finanzas, la suma de US\$ 16'901.566.95 (DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y 95/100 CENTAVOS) y la suma de US\$ 1'885.881.07 (UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS QUINIENTOS OCHENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y 07/100 CENTAVOS). Estos pagos son por concepto de reembolso de gastos incurridos en apoyo al proceso de privatización en razón al Convenio de Cesión de Derechos y Encargo de Comisión de Confianza celebrado entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Continental aprobado según Decreto Supremo N° 19/95-EF.

CEPRI BANCO CONTINENTAL

La Comisión de Promoción de la Inversión Privada - COPRI, mediante oficio N° 980/95/DE/COPRI, ordena instruir a CONADE sobre la distribución de los fondos obtenidos por la venta de las 107'276,941 acciones de propiedad del Estado en el Banco Continental a la empresa **Holding Continental S.A.**, que representan el 60% del capital social del Banco, de las cuales 77'057,801 acciones corresponden a su representada. Por lo tanto, del monto de la Oferta Económica que será pagada en efectivo ascendente a US\$ 195'700,000.00 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y 00/100 CENTAVOS), su representada recibirá el importe de US\$ 140'572,722.48 (CIENTO CUARENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIDOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y 48/100 CENTAVOS) mediante pago en cheque cuya entrega se efectuará en la ceremonia de Transferencia del Banco a efectuarse en la fecha.

Conforme a lo pactado en el Contrato de Servicios con el Banco de Inversión Credit Commercial de France / Socimer International Corporation, según la Cláusula IX, inciso 3, el Impuesto General a las Ventas y el Impuesto a la Renta deben ser asumidos por el Banco Continental en proporción a los honorarios correspondientes que el Banco desembolse. Por otro lado, de acuerdo al Oficio 1351/93/DE/COPRI del 09 de noviembre de 1993, y según lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25681 y en el D.S. N° 033-93-PCM, los montos de los impuestos antes mencionados deben ser deducidos de los recursos que se obtengan por la transferencia de las acciones de dicho Banco al sector privado, por tratarse de gastos imputables directamente a la ejecución del proceso de promoción de la inversión privada.

De acuerdo a lo dispuesto por el último párrafo del Artículo 8° del Decreto Supremo N° 070-92-PCM, CONADE queda relevada de toda responsabilidad que se pudiera derivar, de la aplicación de la presente instrucción.

Por tanto:

INSTRUIMOS al Directorio de CONADE de lo siguiente:

Depositar de inmediato el Cheque de Gerencia a cargo del Banco Continental por US\$ 140'572,722.48 (CIENTO CUARENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIDOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y 48/100 CENTAVOS) recibido del Comprador, en la **Cuenta Ahorros Moneda Extranjera N° 506-2-005760** que su representada mantiene en el Banco Continental. Con cargo a la antedicha cuenta, proceder de la siguiente manera:

- A. Transferir a través del Banco Central de Reserva del Perú a la **Cuenta Moneda Extranjera N° 6-000-020492-MEF-DGTP** del Tesoro Público en el Banco de la Nación, bajo notificación al señor Marcelino Cárdenas, Director General del Tesoro Público, Ministerio de Economía y Finanzas, la suma de US\$ 88'119,237.53 (OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y 53/100 CENTAVOS).
- B. Transferir a través del Banco Central de Reserva del Perú a la **Cuenta Moneda Extranjera N° 6-000-020492-MEF-DGTP** del Tesoro Público en el Banco de la Nación, bajo notificación al señor Marcelino Cárdenas, Director General del Tesoro Público, Ministerio de Economía y Finanzas, la suma de US\$ 43'098,433.05 (CUARENTA Y TRES MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y 05/100 CENTAVOS) y la suma de US\$ 4'810,718.93 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ SETECIENTOS DIECIOCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y 93/100 CENTAVOS). Estos pagos son por concepto de reembolso de gastos incurridos en apoyo al proceso de privatización en razón al Convenio de Cesión de Derechos y Encargo de Comisión de Confianza celebrado entre el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Continental aprobado según Decreto Supremo N° 19/95-EF

18.45'



CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO
CONADE
GERENCIA GENERAL

CND- 1791 -GG-GAD-95

Lima. 17 AGO. 1995

Señor
MARCELINO CARDENAS TORRES
Director General del
Tesoro Público
Presente.-

Señor Director :

De acuerdo a lo instruido por el Comité Especial de Privatización del Banco Continental, mediante carta CEPRI 496/95 CON., de fecha 14.08.95, me es grato informar que, en la fecha hemos procedido a transferir la suma de US \$ 31.255.509.00 (Treinta y Un Millones Doscientos Cincuenticinco Mil Quinientos Nueve y 00/100 dólares americanos) a la Cuenta Moneda Extranjera N° 120733-0357-05-01-00-03 MEF-DGTP, que mantiene su representación en el Banco Central de Reserva del Perú.

Al respecto, el importe transferido antes mencionado, según copia simple de la nota de cargo e instrucciones al Banco Continental, la cual adjuntamos, corresponde a la compra de 15,325,388 acciones de propiedad del Estado en el Banco Continental que le correspondía a CONADE, por la empresa Holding Continental S.A.

Por lo antes expuesto, agradeceré se sirvan remitirnos el recibo correspondiente u otro documento en conformidad de haber recepcionado la suma indicada.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.


HENRY A. HARMAN GUERRA
Gerente General

